

INF. UAI N° 009/2016

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 009/2016

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Objetivo: El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente, sobre la Eficacia del Sistema de Presupuesto y de las actividades de Control Interno incorporados al mismo, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015. Es necesario aclarar que se incluye el proceso de formulación del Anteproyecto del Presupuesto de la gestión 2015, realizado entre agosto y septiembre del 2014.

Objeto: El objeto del examen lo constituye la información y documentación relativa al Sistema de Presupuesto, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero de al 31 de diciembre de 2015, tales como los citados a continuación:

- Directrices de Formulación Presupuestaria
- Clasificadores Presupuestarios
- Formatos de formulación del presupuestos institucional y memorias de cálculo aprobados
- Instructivos de Formulación Presupuestaria
- Anteproyecto de Presupuesto Institucional
- Certificaciones Presupuestarias
- Modificaciones presupuestarias
- Reformulaciones Presupuestarias
- Programa de Operaciones Anual Ajustado
- Reportes de Ejecución Presupuestaria
- Reportes de Ejecución Física del POA
- Informes de Ejecución Presupuestaria e Informes de Ejecución Física
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto
- Manual de Organización y Funciones
- Plan Estratégico Institucional
- Programa Operativo Anual de la gestión 2015
- Ajustes al Programa Operación de la gestión 2015

Resultados: En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que el Sistema de Presupuesto, vigente en la gestión 2015, presenta un funcionamiento eficaz, logrando una calificación del 0,98, conforme la metodología establecida para el presente examen, lo que asegura razonablemente el logro de los objetivos institucionales de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, el

1/2



INF. UAI N° 009/2016

Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto y los Principios y Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Presupuesto, han sido efectivos para garantizar su funcionamiento eficaz, excepto por la observación expuesta en el punto 2.1, referida al insumo de plazos superiores a los establecidos en el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto, para la ejecución de las operaciones, cuya implantación, coadyuvará en la mejora y el mantenimiento del buen funcionamiento del Sistema de Presupuesto.

La Paz, 20 de septiembre de 2016

